



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 26 de Octubre de 1978

RESOLUCION N° 520

VISTO;

El llamado a Concurso de Precios N° 0062, para la contratación de Servicio de Sepelio, a fin de atender los fallecimientos de personas carente de familia o medios económicos, y;

CONSIDERANDO;

Que el mismo se realiza de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Que del estudio de las propuestas presentadas, surge la más conveniente económicamente,

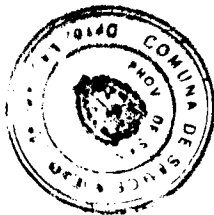
Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL,

R E S U E L V E:

- Art. 1°) Apruébase el Concurso de Precios N° 0062 en favor de la firma "CO-
CHERIA ESPINOLA SANTO TOME" cotizando: Servicio de Sepelio para an-
gelitos \$ 100.000, para mayores \$ 180.000.-
- Art. 2°) La contratación del mismo se mantendrá mientras la firma favoreci-
da mantenga los mismos precios.
- Art. 3°) Comuníquese a dicha Empresa, la presente aprobación.
- Art. 4°) Regístrese, comuníquese y archívese.

OLGA N. B. DE LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALERA
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO